

ARTUSANTA C.A.

Manta, Marzo 31 del 2009

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA CIA
ARTUSANTA C.A.

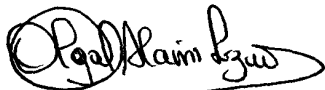
Señores Accionistas:

He revisado el Balance de Artusanta C.A. al 31 de diciembre del 2008 y los correspondientes estados de cambio en el patrimonio de accionistas por el año terminado en esta fecha, estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía.

En calidad de comisario cabe indicar que la empresa fue embargada y adjudicada por el COMITÉ ESPECIAL DE TRABAJADORES DE COSACE, empresa que no tiene actividad, sin responsabilidad de sus ingresos y gastos en la producción misma que se encuentra inactiva y el reflejo de sus balance es de completa inactividad, es de certificar que nos es de responsabilidad de los accionistas de esta compañía el buen, o mal uso de los activos ya que no son de su propiedad.

Sin embargo se encuentra cobro de cartera vencida y aspectos judiciales así como declaraciones del SRI.,

Atentamente,



Ing. Olga Regina Alcívar L.
COMISARIO

